



SEMESTRE ACADEMICO 2009-II
SILABO DE DERECHO TRIBUTARIO



1. DATOS GENERALES

- 1.1. Escuela Profesional : Ciencias Contables y Financieras
- 1.2. Código de Curso : CF-522.
- 1.3. Pre Requisito : CF-421
- 1.4. Ciclo : V
- 1.5. Horas de Teoría : 03 Horas.
- 1.6. Horas de Prácticas : 01 Hora
- 1.7. Créditos : 04 – Cuatro
- 1.8. Docente : Abog. Alberto Carlos Pacci Cárdenas
- 1.9. E-Mail : bethoven_4177@hotmail.com

2. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El curso de Derecho Tributario orienta su estudio, en principio, a su parte general relativo a los aspectos fundamentales de la tributación como los principios generales, instituciones, procedimientos y normas del ordenamiento jurídico tributario, los cuales se sustentan principalmente en las normas tributarias contenidas en las disposiciones constitucionales, los Convenios Tributarios, la Ley Marco del Sistema Tributario Nacional, el Código Tributario y la Ley Penal Tributaria, y en diversa normativa tributaria vinculada con el registro único del contribuyente, los comprobantes de pago, los libros y/o registros contables y las declaraciones tributarias.

Asimismo, comprende el estudio de su parte especial referido al Sistema Tributario Nacional vigente en el cual se analizan de modo general las normas tributarias que regulan los distintos tributos como son los impuestos nacionales – aunque con mayor énfasis en el Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas – y municipales, las contribuciones nacionales, municipales y las administradas por entidades con personería jurídica propia así como las tasas nacionales por la prestación de servicios públicos y las municipales, estableciendo los principales elementos de estos tributos como el ámbito de aplicación, las inafectaciones y exoneraciones, los sujetos del tributo, la base imponible y la alícuota, las declaraciones y pagos así como otras obligaciones formales.

3. COMPETENCIAS

- 3.1. Aplica las normas y principios fundamentales que rigen el ordenamiento jurídico tributario nacional y el funcionamiento del sistema tributario nacional.
- 3.2. Elabora los escritos, recursos u otros documentos en sus actuaciones frente a la Administración Tributaria.
- 3.3. Elabora la declaración tributaria a partir de la determinación de la obligación tributaria de la imposición a la renta y al consumo.
- 3.4. Aplica las normas tributarias referidas al ámbito de aplicación, los sujetos pasivos, la base imponible y la alícuota resultante del resto de tributos vigentes: impuesto nacionales y municipales, contribuciones y tasas.

4. CAPACIDADES

- 4.1. Analizar y explicar las normas y principios fundamentales que rigen el ordenamiento jurídico tributario nacional y el funcionamiento del sistema tributario nacional.
- 4.2. Explicar y reconocer las facultades de los órganos administradores de tributos y los actos administrativos que emiten en el ejercicio de sus funciones.
- 4.3. Explicar y formular la determinación de la obligación tributaria en la imposición a la renta y al consumo.
- 4.4. Explicar las normas tributarias relacionadas con el ámbito de aplicación, los sujetos pasivos, la base imponible y la alícuota resultante del resto de tributos vigentes: impuesto nacionales y municipales, contribuciones y tasas.

5. UNIDADES TEMÁTICAS

5.1. PRIMERA UNIDAD: La Relación Jurídica Tributaria

- 5.1.1. TIEMPO : 4 Semanas.
- 5.1.2. CONTENIDOS

CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL
- FUNDAMENTOS DEL DERECHO TRIBUTARIO. - Concepto.- Campo de estudio.- Fuentes del Derecho Tributario.- Los principios Tributarios.- Aplicación de la ley tributaria en el tiempo y en el espacio.	- Utiliza y lee el Código Tributario y las leyes tributarias que rigen el sistema tributario peruano
- EL SISTEMA TRIBUTARIO PERUANO Y LOS	- Deduce e interpreta los

<p>TRIBUTOS.- Sistema Tributario: Noción.- Elementos.- Composición.- El Tributo: Noción.- Características.- Clases: Impuestos, Contribuciones y Tasas.- Tributos vinculados y no vinculados.- Tasa y Precio Público.-</p> <p>- LA OBLIGACION TRIBUTARIA.- Noción.- Clases: obligaciones sustanciales y formales.- Características.- Elementos: Acreedor Tributario.- Noción y clases.- Deudor tributario.- Noción.- Tipos de deudor tributario: contribuyente y los responsables (los agentes de retención y de percepción y los responsables solidarios).- Cualidades: El domicilio fiscal y la capacidad tributaria.- Los terceros.- Nacimiento y exigibilidad de la obligación tributaria.- Transmisión de la Obligación tributaria.- Las formas de extinción de la obligación tributaria.- LA DEUDA TRIBUTARIA.- Noción.- Sus elementos: principal y accesorios.- Tipos de interés: compensatorio y moratorio.- Tipos de interés moratorio.- Requerimiento del pago de la deuda tributaria: resolución de determinación, resolución de multa y orden de pago.- Otras resoluciones.- Prelación de la deuda tributaria de acuerdo al Código Tributario.-</p>	<p>significados de la terminología tributaria legal contenidos en las normas tributarias</p> <p>- Resuelve problemas o situaciones jurídico tributarios planteadas en clase</p> <p>- Calcula el tributo o multa y sus correspondientes intereses</p>
<p>ACTITUDINAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demuestra responsabilidad en los trabajos y/o prácticas encomendadas - Demuestra interés por adquirir nuevos conocimientos - Coopera en la resolución de problemas encomendados al grupo - Respeta la opinión y las ideas de los demás - Participa en el debate de ideas vinculados a un tema específico 	

5.1.3.- ESTRATEGIAS DIDACTICAS

ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DIDACTICAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conferencias y seminarios - Debates 2. Trabajos grupales 3. Clases prácticas (Talleres) 	<p>El profesor es un guía y adopta la iniciativa en la enseñanza.</p> <p>Consiste en que el alumno participe en la clase de tal manera de desarrollar iniciativas, actitudes, habilidades y competencias.</p>

5.1.4.- EVALUACIÓN DE UNIDAD

Ponderación de la Unidad	Criterios de Evaluación	Ponderación de los criterios	Procedimientos
UNIDAD I	a) Examen Escrito	75%	Evaluación teórica y práctica
	b) Práctica calificada	25%	Desarrollo de casos prácticos
TOTAL 25%		100%	

5.2.- SEGUNDA UNIDAD: Actuaciones y Procedimientos Tributarios

5.2.1.- TIEMPO : 4 Semanas

5.2.2.- CONTENIDOS:

CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL
<ul style="list-style-type: none"> - LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA.- La Administración Tributaria.- Órganos de la Administración Tributaria.- Facultades de la Administración Tributaria.- Obligaciones de la Administración Tributaria.- - LOS ADMINISTRADOS O CONTRIBUYENTES.- Obligaciones y Derechos.- - LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA.- Noción.- Formas.- Notificación.- Actos nulos y anulables.- - LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS.- El procedimiento de cobranza coactiva.- Etapas de la cobranza coactiva: notificación de la resolución de ejecución coactiva, medidas cautelares, tasación y remate.- Suspensión de la cobranza 	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza y lee el Código Tributario y las leyes tributarias que rigen el sistema tributario peruano - Deduce e interpreta los significados de la terminología tributaria legal contenidos en las normas tributarias - Resuelve problemas o situaciones jurídico

<p>coactiva.- La intervención excluyente de propiedad.- El Procedimiento contencioso-tributario: reclamación y apelación: requisitos y plazos.- El Procedimiento no contencioso.-</p> <p>- LOS ILICITOS TRIBUTARIOS.- Formas.- La Infracción tributaria: características, tipos.- Sanciones tributarias: definición y características.- Tipos de sanciones tributarias: multas, cierre, comiso, internamiento temporal de vehículos y suspensión de licencias, permisos, concesiones o autorizaciones.- El Delito Tributario: Concepto y características. Diferencia con la Infracción Tributaria.- Tipo Penal.- Modalidades.- Circunstancias atenuantes y agravantes. Las penas y las consecuencias accesorias.- El delito contable.- Noción.- Modalidades.-</p>	<p>tributarios planteadas en clase</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redacta escritos o documentos para ser presentados ante la Administración Tributaria - Señala al infractor tributario y la sanción aplicable en la casuística planteada.
<p>ACTITUDINAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demuestra responsabilidad en los trabajos y/o prácticas encomendadas - Demuestra interés por adquirir nuevos conocimientos - Coopera en la resolución de problemas encomendados al grupo - Respeta la opinión y las ideas de los demás - Participa en el debate de ideas vinculados a un tema específico 	

5.2.3.- ESTRATEGIAS DIDACTICAS

ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DIDACTICAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conferencias y seminarios 2. Debates 3. Trabajos grupales 3. Clases prácticas (Talleres) 	<p>El profesor es un guía y adopta la iniciativa en la enseñanza.</p> <p>Consiste en que el alumno participe en la clase de tal manera de desarrollar iniciativas, actitudes, habilidades y competencias.</p>

5.2.4.- EVALUACIÓN DE UNIDAD

Ponderación de la Unidad	Criterios de Evaluación	Ponderación de los criterios	Procedimientos
UNIDAD II	a) Examen Escrito	75%	Evaluación teórica y práctica
	b) Práctica calificada	25%	Desarrollo de casos prácticos
TOTAL 25%		100%	

5.3.- TERCERA UNIDAD: Sistema Tributario Peruano I (IR, IGV e ISC)

5.3.1.- TIEMPO : 5 Semanas

5.3.2.- CONTENIDOS.

CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL
<ul style="list-style-type: none"> - LOS IMPUESTOS NACIONALES I.- EL IMPUESTO A LA RENTA: Noción y características.- La Renta y las teorías de Renta.- Ámbito de aplicación: categorías de renta.- Exoneraciones e inafectaciones.- Sujetos del Impuesto.- Criterios de vinculación.- IMPUESTO A LA RENTA DE PERSONAS NATURALES.- Rentas de primera, segunda, cuarta y quinta categorías.- Rentas gravadas.- Rentas netas.- Tasas del impuesto.- Imputación de las rentas.- De las retenciones.- De los pagos a cuenta.- Declaración y Pago.- Libros y Registros Contables.- Renta Neta de Fuente Extranjera.- Renta Neta Global y determinación del Impuesto.- Casos prácticos.- IMPUESTO A LA RENTA DE EMPRESAS.- Rentas de Tercera Categoría.- Regímenes Tributarios de Rentas de Tercera Categoría: <u>Régimen General</u>: Habitualidad, Criterio de imputación, Renta Bruta, Renta neta, Tasa del Impuesto, Pagos a cuenta.- <u>Régimen Especial del Impuesto a la Renta</u>: Sujetos comprendidos y no comprendidos, Monto referencial, Acogimiento al Régimen, Declaración y Pago, Tasas, Libros y registros contables.- <u>Nuevo Régimen Único Simplificado</u>.- Sujetos comprendidos y no comprendidos, impuestos 	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza y lee el Código Tributario y las leyes tributarias que rigen el sistema tributario peruano - Deduce e interpreta los significados de la terminología tributaria legal contenidos en las normas tributarias - Resuelve problemas o situaciones jurídico tributarios planteadas en clase - Determina y calcula la base imponible y la alícuota resultante

<p>comprendidos, acogimiento al Régimen, Declaración y pago, Tabla de cuotas mensuales, Libros y registros contables. EL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS.- Clasificación del Impuesto al Valor Agregado.- Ámbito de aplicación del Impuesto.- Exoneraciones e inafectaciones.- Sujetos del impuesto.- Nacimiento de la obligación.- Impuesto bruto.- Crédito fiscal.-Tasa.- Declaración y pago del impuesto.- Libros y registros Contables.- Comprobantes de Pago.- Casos prácticos.- REGIMENES ESPECIALES DEL IGV: Régimen de Retención del IGV.- Régimen de Percepción del IGV aplicable a los combustibles, importaciones y a la venta interna de bienes.- El Sistema de Deduciones.- EL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO.- Ámbito de aplicación del Impuesto.- Exoneraciones e inafectaciones.- Sujetos del impuesto.- Nacimiento de la obligación.- Declaración y pago del impuesto. Tasas y/o montos.- Casos prácticos.-</p>	
<p>ACTITUDINAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demuestra responsabilidad en los trabajos y/o prácticas encomendadas - Demuestra interés por adquirir nuevos conocimientos - Coopera en la resolución de problemas encomendados al grupo - Respeta la opinión y las ideas de los demás - Participa en el debate de ideas vinculados a un tema específico 	

5.3.3.- ESTRATEGIAS DIDACTICAS

ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DIDACTICAS
<p>1. Conferencias y seminarios - Debates</p> <p>2. Trabajos grupales</p> <p>3. Clases prácticas (Talleres)</p>	<p>El profesor es un guía y adopta la iniciativa en la enseñanza.</p> <p>Consiste en que el alumno participe en la clase de tal manera de desarrollar iniciativas, actitudes, habilidades y competencias.</p>

5.3.4.- EVALUACIÓN DE UNIDAD

Ponderación de la Unidad	Criterios de Evaluación	Ponderación de los criterios	Procedimientos
UNIDAD III	a) Práctica calificada	100 %	Desarrollo de casos prácticos
TOTAL 25%		100%	

5.4.- CUARTA UNIDAD: Sistema Tributario Peruano II (otros impuestos nacionales y municipales, contribuciones y tasas)

5.4.1.- TIEMPO : 4 Semanas

5.4.2.- CONTENIDOS.

CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL
<p>OTROS IMPUESTOS NACIONALES II.- Impuesto Temporal a los Activos Netos.- Impuesto a las Transacciones Financieras.- Impuesto a los Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas.- Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional.- Impuesto a las Embarcaciones de Recreo.- Impuesto al Rodaje.-</p> <p>LOS IMPUESTOS ADUANEROS.- Derechos Ad Valorem CIF.- Derechos Variables Adicionales o Rebajas Arancelarias (Derechos específicos y sistema de franja de precios).- Sobretasa Adicional Arancelaria.- Derecho Arancelario Adicional.-</p> <p>LOS IMPUESTOS MUNICIPALES.- El Órgano Administrador de Tributos de los Gobiernos Locales.- Los Tributos Municipales: concepto y clases. Los Impuestos Municipales: Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala, Impuesto al Patrimonio Vehicular, Impuesto a los Juegos, Impuesto a las Apuestas e Impuesto a los Espectáculos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza y lee el Código Tributario y las leyes tributarias que rigen el sistema tributario peruano - Deducer e interpreta los significados de la terminología tributaria legal contenidos en las normas tributarias - Resuelve problemas o situaciones jurídico tributarios planteadas en clase - Determina y calcula la base imponible y la alícuota resultante

<p>Públicos No Deportivos.- LAS CONTRIBUCIONES.- El régimen del seguro social en el Perú.- El Sistema Nacional de Pensiones.- Contribuciones al SENCICO y al SENATI.- LAS TASAS.- Las tasas por la prestación de servicios públicos y las tasas municipales.-</p>	
<p>ACTITUDINAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demuestra responsabilidad en los trabajos y/o prácticas encomendadas - Demuestra interés por adquirir nuevos conocimientos - Coopera en la resolución de problemas encomendados al grupo - Respeta la opinión y las ideas de los demás - Participa en el debate de ideas vinculados a un tema específico 	

5.4.3.- ESTRATEGIAS DIDACTICAS

ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DIDACTICAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conferencias y seminarios - Debates 2. Trabajos grupales 3. Clases prácticas (Talleres) 	<p>El profesor es un guía y adopta la iniciativa en la enseñanza.</p> <p>Consiste en que el alumno participe en la clase de tal manera de desarrollar iniciativas, actitudes, habilidades y competencias.</p>

5.4.4.- EVALUACIÓN DE UNIDAD

Ponderación de la Unidad	Criterios de Evaluación	Ponderación de los criterios	Procedimientos
UNIDAD IV	b) Examen Escrito	50%	Evaluación teórica y práctica
	c) Intervención oral	50%	Interpretación jurídica de casos tributarios
TOTAL 25%		100%	

6. RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

UNIDAD	PONDERACIÓN
UNIDAD I	25%
UNIDAD II	25%
UNIDAD III	25%
UNIDAD IV	25%
EVALUACIÓN TOTAL	100%

7. BIBLIOGRAFÍA

7.1. BIBLIOGRAFÍA ELECTRÓNICA

- <http://www.sunat.gob.pe>
- <http://www.entrelneas.com.pe>
- <http://www.caballerobustamante.com.pe>
- <http://www.perucontable.com/modules/news/>
- <http://www.sat.gob.pe>

7.2. BIBLIOGRAFIA BASICA

- ARANCIBIA CUEVA MIGUEL.- Código Tributario, comentado y concordado.- Instituto de Investigación El Pacifico.- Lima-Perú.-2004
- BRAVO CUCCI Jorge.- Fundamentos de Derecho Tributario.- Palestra Editores.- Primera Edición.- Lima-Perú.- 2003
- CARRASCO BULEJE Luciano y TORRES CARDENAS Germán.- Manual del Sistema Tributario.- Editorial Santa Rosa.- Tomo I y II.- Lima-Perú.- 2008
- CONTADORES Y EMPRESAS.-Guía Práctica del Código Tributario.- Gaceta Jurídica.- Primera Edición.- Lima-Perú.- 2005
- IGLESIAS FERRER Cesar.- Derecho Tributario: Dogmática General.- Editorial Gaceta Jurídica.- Lima-Perú.-2000
- IANACONE SILVA FELIPE.- Comentarios al Código Tributario.- Editorial Grijley.- Lima-Perú.-2001
- ROBLES MORENO CARMEN DEL PILAR, RUIZ DE CASTILLA PONCE DE LEON FRANCISCO JAVIER, VILLANUEVA GUTIERREZ WALKER y BRAVO CUCCI JORGE ANTONIO.- Código Tributario, doctrina y comentarios.- Primera Edición.- Instituto de Investigación El Pacifico.- Lima-Perú.-2005
- SANABRIA O. Rubén. Derecho Tributario e Ilícitos Tributarios.- Lima-Perú.- 1999
- VARIOS AUTORES. Manual de los Procedimientos y Procesos Tributarios.- ARA Editores.- Lima-Perú.- 2007
- BRAVO SHEEN David y VILLANUEVA GUTIERREZ Walter.- La imposición al consumo en el Perú: Estudio Teórico Práctico de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.- Editorial Tinco.- Lima Perú.- 1998
- CARRASCO BULEJE Luciano.- Aplicación Práctica Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.- Lima-Perú.- 2005
- CARRASCO BULEJE Luciano.- Aplicación Práctica del Impuesto a la Renta Ejercicio 2008-2009.- Lima-Perú.- 2009
- ESTUDIO CABALLERO BUSTAMANTE.- Manual Tributario 2008.- Editorial Tinco.- Lima-Perú.- 2008
- ENTRELÍNEAS.- Detracciones, Percepciones y Retenciones.- Editora y Distribuidora Real.- Lima-Perú.- 2007
- COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA.- Temas Municipales.- Editorial Gaceta Jurídica.- Lima-Perú.-
- ZAVALA BARRETO MYLUSKA Y ZAVALA CARRUITERO WILVELDER.- MANUAL PARA LA ACTIVIDAD MUNICIPAL.- Editorial RHODAS.- Lima-Perú.- 2007

7.3. BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- ABAD G. VICTOR.- Diccionario Tributario.- Lima-Perú
- FLORES POLO Pedro .-Derecho Financiero y Tributario.- Ediciones Justo Valenzuela.- Lima-Perú.- 1986
- ESTUDIO CABALLERO BUSTAMANTE.- Auditoria Tributaria Fiscal, Tomo I, Derecho Tributario.- Lima-Perú.- 1988
- INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.- Glosario Tributario.- Lima-Perú.- 1995
- VILLEGAS HECTOR B.- Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario.- Ediciones Depalma.- Lima Perú.- 1998

Tacna, Julio del 2009

Abog. Alberto Carlos Pacci Cárdenas